



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO.**

Se propone la bodega
de Arete en un quarto
de estas Casas Consistoriales

El Señor D. Antonio Rocamora Reg. y uno de los Com
sarios del Abasto de Arete dio cuenta que en su de su encargo
que le está reiterado por esta Ciudad para proporcionar bodega
y tinajas donde custodiar las porciones que se compran de dicho
genero, ha practicado varias diligencias, y le parece el sitio
mas acomodado para destinarla el Quarto que hai en estas
Casas Consistoriales inmediato a las Cavallerizas, por ser
de alguna capacidad, estan desocupado, sin aprovechar para
nada, y tener el resguardo que se requiere, como ya lo ha
manifestado a este Consistorio ya probado el pensamiento,
pues de este modo, y aunque veniere a gastar de los fondos de este
Abasto para las obras que se ofrecen de Albarileria, Carre
pintaria y taxaferia, a fin de estar con la mayor seguridad
esta oficina, no puede equivaler esto a lo que han sufrido
anteriormente en la paga de un arrendamiento anual q.
no ha excedido de Cien Ducados, y por lo q. respecta a tinajas
aunque ha tratado con varios sujetos q. las fabricar
solo ha encontrado combeniente en la Villa de Espinardo